



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de noviembre de 1995  
No. 93

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

AVISOS JUDICIALES: 1152-A1, 1153-A1, 1154-A1, 1155-A1, 1156-A1, 1157-A1, 6304, 6305, 6306, 6307, 6309, 6310, 6312, 6318, 6319, 6320, 6321, 6322, 6323, 6324, 6325, 6326, 6327, 6328, 1158-A1, 6297, 6300, 6301, 6302 y 6303.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6317, 6298, 6308, 6311, 6315, 6316, 6329, 6299, 6314 y 6313.

## FE DE ERRATAS.

Del edicto número 1122-A1, publicado los días 6, 7 y 8 de noviembre del año en curso.

Del edicto número 6164 publicado los días 3, 6 y 7 de 4 noviembre del año en curso.

## SUMARIO:

## “ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Instituto Federal Electoral.-Consejo General.

**RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.**

### ANTECEDENTES

1.-QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO REALIZO MODIFICACIONES A SUS ESTATUTOS, LAS CUALES FUERON APROBADAS DURANTE LA ASAMBLEA NACIONAL CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 1995.

2.-QUE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO TIENE FACULTADES PARA REALIZAR MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE DICHO PARTIDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 8 Y 10, FRACCION I, DE SUS ESTATUTOS.

3.-QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO COMUNICO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A SUS ESTATUTOS EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

4.-QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24, PARRAFO 1, INCISO a), DEL CODIGO DE LA MATERIA, LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN FORMULAR UNA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y EN CONGRUENCIA CON ELLOS, SU PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS QUE NORMEN SUS ACTIVIDADES.

5.-QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES DEBEN COMUNICAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CUALQUIER MODIFICACION A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION O ESTATUTOS, SIN QUE ESTAS MODIFICACIONES SURTAN EFECTO HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DECLARE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS.

6.-QUE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO CONSISTEN EN LA REFORMA DEL ARTICULO 1.

7.-QUE EL C. JORGE GONZALEZ TORRES Y LA C. SARA I. CASTELLANOS CORTES, PRESIDENTE DE LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MISMO PARTIDO POLITICO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTIVAMENTE, COMUNICARON AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 8 DE MAYO DE 1995 EL SENTIDO DE LAS REFORMAS A SUS ESTATUTOS, PARA QUEDAR COMO A CONTINUACION SE INDICA: "ARTICULO 1.- LA DENOMINACION OFICIAL DEL PARTIDO ES, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. EL EMBLEMA ESTA FORMADO POR UN TUCAN EN SUS COLORES NATURALES: ROJO, AMARILLO, VERDE Y NEGRO ADOPTANDOSE ESTA COMBINACION COMO LOS COLORES DEL PARTIDO. EL TUCAN SE ENCUENTRA PARADO SOBRE UNA "V" DE COLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR ESTAN DIBUJADAS UNAS ALAS CON DOS CABEZAS DE SERPIENTE DE COLOR AZUL MAGENTA Y UN CIRCULO DE COLOR AMARILLO. EL NOMBRE DEL PARTIDO SE ENCUENTRA EN LETRAS BLANCAS RODEANDO EL EMBLEMA, EL CUAL TIENE FORMA CIRCULAR. EL FONDO DEL EMBLEMA ES DE COLOR VERDE Y ESTA DELIMITADO EN SU DERRADOR POR UNA LINEA DE COLOR NEGRO".

8.-QUE EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, HA CONSTATADO, POR LO DEMAS, QUE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; EN PARTICULAR CON RELACION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27, PARRAFO 1, INCISO a), DEL CITADO ORDENAMIENTO.

9.-EN RAZON DE LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89, PARRAFO 1, INCISO d), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOMETE A LA CONSIDERACION, DEL CONSEJO GENERAL EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27, PARRAFO 1, INCISO A), Y 38, PARRAFO 1 INCISO I), DEL CODIGO

FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTICULOS 81, PARRAFO 1 Y 82, PARRAFO 1 (INCISO h) DEL PROPIO CODIGO, EMITE LA SIGUIENTE

### RESOLUCION

**PRIMERO.-**SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO RELATIVAS AL ARTICULO 1 CONFORME AL TEXTO ACORDADO EN LAS ASAMBLEA NACIONAL DE DICHO PARTIDO, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 1995.

**SEGUNDO.-**TOMESE LA NOTA CORRESPONDIENTE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ARTICULO 1 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ASI COMO DE LA PRESENTE DECLARACION DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS; Y ASIENTESE EN LOS REGISTROS QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

**TERCERO.-**COMUNIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES

**CUARTO.-**PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

LA PRESENTE RESOLUCION FUE APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995.-EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.-**RUBRICA.-EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL **AGUSTIN RICOY SALDAÑA.-**RUBRICA.

(Publicado en el Diario oficial Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el dia 19 de octubre de 1995).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. CFLIA SUSANA CHAVEZ DE PATIÑO

PAULA CHAVEZ DE GENIS, en el expediente marcado con el número 758/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil del lote de terreno número veintiséis, de la manzana doscientos, de la colonia El Sol de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 25; al sur: 20.75 m con Avenida Bordo de Xochiaca; al oriente: 12.97 m con calle veintitrés; al poniente: 13.26 m con lote 13, con una superficie total de 272.04 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Rúbrica.

1152-A1.-10, 23 noviembre y 5 diciembre.

---

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Expediente Número 1269/95-1

FABIOLA GOMEZ DOMINGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle de la Hera sin número, barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.90 m y colinda con señora Angeles Padilla Navarro; al sur: 37.00 m y colinda con propiedad particular; al oriente: 25.40 m y colinda con calle de la Hera; al poniente: 21.47 m y colinda con propiedad particular, con una superficie total de 837.47 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente, y se dan a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica.

1153-A1.-10, 15 y 2 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA  
NOVENA ALMONEDA

En los autos del juicio ejecutivo mercantil del expediente número 601/94-1 promovido por LUIS RODOLFO DIAZ GODINEZ en contra de ARTURO GARCIA SANCHEZ, el C. juez señaló las once horas del día primero de diciembre del presente año, para la celebración de la novena almoneda de remate, respecto del inmueble embargado consistente en un terreno y construcción, ubicado en la calle Mariano Martínez número diez, colonia Buenavista, del municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 30.00 m con lote 32; al sureste: en 10.00 m con lote 6; al suroeste: en 30.00 m con lote 20; al noroeste: en 10.00 m con calle Mariano Martínez, con una superficie aproximada de 301.00 metros cuadrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, fijado por los peritos, siendo la cantidad de SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS, con las respectivas deducciones del 10% (diez por ciento), a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por una sola vez por un término que no sea menor de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este H. juzgado, se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1154-A1.-10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 1021/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovido por ELEUTERIO REYES RIVERA, respecto del terreno de propiedad particular sin denominación, ubicado en calle Aldama sin número, en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.50 m con calle Aldama; al sur: 32.00 m con propiedad de la Sra. Teresa Gómez; al oriente: 29.50 m con propiedad del Sr. Margarito Reyes Rivera; al poniente: 29.50 m con Ejido de San Francisco Tepojaco, con una superficie total de 994 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezca a deducirlo a este H. juzgado en términos de ley.-Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1155-A1.-10, 15 y 21 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 334/93.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MANUEL CAMPUZANO HUERTA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 54 Super 24, de la colonia Evolución de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al

norte: 16.82 m con lote 22; al sur: 16.82 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48, al poniente: 9.00 m con calle 17 o Palacio de Iturbide, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le haran por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Mexico y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica

1156-A1.-10, 23 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SRA. VICTORIA SOLANO DE HERNANDEZ

El señor IGNACIO MARTINEZ HINOSTROSA, le demandó bajo el expediente número 707/95-1 le demanda la usucapión respecto de un terreno del predio de la fracción de terreno de riego de común repartimiento denominado "La Toma", situado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, perteneciente al municipio de Cuautitlán (hoy Cuautitlán Izcalli), Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: en 30.00 m y colinda con propiedad de la señora Victoria Solano Hernández, antes hoy con propiedad del señor Pedro Lozano Alcántara, al sur, en 30.00 m y colinda con Río de la Hacienda de San Mateo de por medio pequeña fracción de terreno propiedad de la señora Victoria Solano de Hernández antes hoy la pequeña fracción de terreno es propiedad de la señora Teresa Serratos; al oriente: 15.00 m y colinda con propiedad de la señora Victoria Solano de Hernández antes hoy Santiago Zamora; al poniente: en 15.00 m y colinda con camino público antes hoy Avenida Dieciséis de Septiembre, teniendo una superficie de 450.00 metros cuadrados. Y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por medio edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1157-A1.-10, 23 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1367/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA y/o JORGE A. PIÑA CARMONA, en su carácter de endosatarios en procuración de GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ en contra de AGUSTIN ROMERO AGUILAR, por auto de fecha treinta de octubre del año en curso, se señalaron las trece horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto del inmueble embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la Loma Santiago Tlaxomulco, México, solo por lo que respecta al cincuenta por ciento, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con José Dolores Flores Morales; al sur: 22.50 m con calle Tenancingo; al oriente: 22.60 m con lotes 8 y 9; al poniente: 23.49 m con lote 6, con una superficie de 518.62 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 661-9042, libro primero, sección primera, volumen 226, a fojas 138 vuelta, correspondiente al lote 7, a nombre de MARIA DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de N\$ 218,250.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6304.-10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 870/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de YULE CABALLERO ESPINOZA Y JACINTO GONZALEZ BALDERAS, el C. juez señala las trece horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Doctor Maximiliano Alvarez No. 205-A, colonia Doctores, Toluca, México, con una superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: norte: 30.00 m con lote 8, de Julián Muciño; sur: 30.00 m con Jardín Público; oriente: 15.00 m con calle Maximiliano Alvarez; poniente: 15.00 m con lote No. 3, de María Díaz Hernández, actualmente de María de Jesús Espinoza Fabila.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en los estrados de este juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el renate la cantidad de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 82/100 M.N.-Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6305.-10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1870/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de BELISMAS, S.A. DE C.V. y FROBEL MORALES GONZALEZ, el C. juez señala las doce horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate del inmueble embargado ubicado en Quintana Roo esquina con calle Zacatoncito mejor conocido como Avenida González Ortega esquina con callejón del Zacatoncito, en Santiago Tianguistenco, México, con una superficie de 625.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con calle Quintana Roo; sur: 25.00 m con resto de la propiedad; oriente: 25.00 m con calle de Zacatoncito; poniente: 25.00 m con resto de la propiedad o sea de su ubicación.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 19,371.18 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN NUEVOS PESOS 18/100 M.N.). Toluca, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6306.-10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 86/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de HECTOR RIVERA MORENO y/o, el C. juez señala las doce horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: una máquina de torno paralelo en color gris, marca Sideral, S.A. Santa Fé, Argentina sin número de serie con las siguientes características 120 cm entre puntos aproximado y 45 cm de volteo motor eléctrico de 5 H.P. trifásico, marca Corradini, tipo MTA, 112 M/4 número de serie 797052 con edad cronológica superior de los 15 años.

Y se expiden por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., convoquense postores. toluca, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6307.-10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA  
Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

ANTONIO VELAZCO HERNANDEZ, en el expediente 1242/95, que se tramita en este Juzgado, le demandó en vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número

39, de la manzana 140, de la colonia Tamaulipas sección Vigencitas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 38; al sur: 21.50 m con lote 40; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 10, con una superficie total de 150.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para dentro del término de treinta días siguientes al en surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones. apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaria de este H. juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.- Rúbrica.

6309.-10, 23 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 57/95, promovido por la señora AMELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, relativo a las diligencias de información de dominio radicadas en el juzgado octavo civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, la señora AMELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ promueve para acreditar posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado en Calle Magnolias número 34 treinta y cuatro, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, Segunda Sección, lote 31 treinta y uno, manzana C, en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 19.00 m y linda con lote dos; al sur: 19.00 m y linda con lote cuatro; al oriente: 10.50 m y linda con Escuela Secundaria Técnica núm. 64 y al poniente: 10.50 m y linda con Calle Magnolias; lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, dado en el juzgado octavo civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Secretario.- Lic. Dora Nuño Mejía.- Rúbrica.

6310.-10, 15 y 21 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 91/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO VILLAGOMEZ ROLDAN Y/O en contra de ALFREDO VARGAS RIOS, se han señalado las once horas del día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate respecto a un televisor marca Panasonic,

con número de serie Y21207240, de color de aproximadamente 20 pulgadas y un modular marca Sony, modelo HCD AIS, de doble reproducción de casett, que lo componen dos bocinas con número de serie 83480, modelo SSD11 y un tocadisco marca Sony con modelo DELX49P, todo esto de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra dos terceras partes del precio citado, debiéndose convocar postores en términos de los artículos 1411, del Código de Comercio y 762, 768, 769, 770, del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, debiéndose publicar edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la puerta de acceso a este Tribunal, por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho. En consecuencia se señalan las once horas del día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se expide en Cuautitlán, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Secretario.- P.D. Eleazar Solano Melgarejo.-Rúbrica.

6312.-10, 13 y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 144/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA NOEL COUTO, en contra de CARLOS F. MUCHARRAZ NIETO Y MARIA PATRICIA ROSAS GRANADOS, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de éste distrito judicial, señaló las once horas del día treinta de noviembre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado siguiente: Inmueble ubicado en el lote de terreno número tres, de la manzana tres, del fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México; anunciando su venta por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, sirve de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado dicho bien, anunciándose la venta de los bienes para que concurren postores a la misma, Valle de Bravo, México, noviembre siete de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos.- P.D. Isaias Mercado Soto.- Rúbrica.

6318.-10 y 22 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 32/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL ZEPEDA CARRASCO, Y/O BALTAZAR PUEBLA ALBITER Y/O PEDRO SANTANA MONTORO, en contra de OLGA ALICIA DIAZ TAPIA, el C. Juez cuarto civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados, consistente en una licencia de una negociación de carácter mercantil con giro de Restaurant-Bar con venta de bebidas alcohólicas con alimentos, sirviendo de base la cantidad de N\$ 13,122.00 (trece mil ciento veintidós nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convoquen postores. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días

del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario.-Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6319.-10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

JOSE LUIS FUENTES CALDERON, promueve en el expediente 322/95 juicio ejecutivo mercantil, en contra de GUADALUPE TORRES ZUNIGA Y GABRIEL RAMIREZ ZETINA, el C. juez, con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio, señalan las doce horas del ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico Gaceta del Gobierno, por tres veces dentro de nueve días, así como en el juzgado en que se actúa, insertándose el edicto correspondiente, en los estrados del juzgado, y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, rematándose el mismo el almonedas públicas y al mejor postor, citense a acreedores, el bien inmueble a rematar es el lote 38, manzana ciento sesenta, del fraccionamiento colonia Agrícola Pecuaria Ojo de Agua, ubicado en San Pedro Atzompa del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 39, al sur: 25.00 m con lote 37, al oriente: 10 m con lote 23, al poniente: 10.00 m con calle Lirios, inscrito en la partida 50, volumen 29, libro primero, sección primera, de fecha diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.- Doy fe.- C. Secretario de Acuerdos - P.D: María Lilia Segura Flores.- Rúbrica.

6320.-10, 15 y 21 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A LOS INTERESADOS.

Se hace del conocimiento del público, que en el juzgado primero familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 48/95, relativo al juicio; sucesorio intestamentario a bienes de SAUL NAVARRETE GARCIA, promovido por MARTHA NAVARRETE GARCIA, la autora de la presente sucesión nació el tres de noviembre de mil novecientos veintiuno y falleció el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en Toluca, México, para las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante éste juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro de cuarenta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación de este aviso, apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces consecutivas de siete en siete días, se expide el presente a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

6321.-10 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

Expediente número 15/94 juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUVENAL BOLAÑOS ROMERO, en contra de PABLO RODRIGUEZ, como deudor principal y MARIA GUADALUPE VIDEGARAY como aval, el C. juez de los autos, señaló las diez horas del día veintiocho de noviembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste vivienda tipo cuatro construida en el lote número setenta y cinco del terreno denominado La Asunción ubicado en el kilómetro siete de la carretera Toluca, México Estado de México; datos sacados del dictamen de los peritos designados. Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de N\$ 76,750.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N), convóquense postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días en términos de ley. Toluca, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos.- Lic. Gloria López Cardoso.- Rúbrica.

6322.-10, 14 y 17 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O .**

Expediente 257/95, J. INES SANTILLAN BELTRAN, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al predio denominado "Juan Panadero", ubicado en la población de Santa Catalina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: norte: en seis quiebres, el primero en 7.90 m. con Román Méndez Salgado, el segundo 68.20 m. con Pedro Tapia, el tercero, en 11.70 m. con Pedro Tapia, el cuarto, en 3.40 m. con Pedro Tapia, el quinto, 30.60 m. con Pedro Tapia y el sexto en 15.60 m. con Samuel Parrado, respectivamente; noreste: en dos quiebres, el primero en 15.10 m. con Román Méndez Salgado y el segundo en 22.40 m. con Pedro Tapia; sur: en dos quiebres, el primero en 46.10 m. con Armando Ortiz Jiménez y el segundo, en 34.70 m. con Miguel Martínez; suroeste: en tres quiebres, el primero en 10.85 m. con Armando Ortiz Jiménez, el segundo en 50.38 m. con Román Méndez el tercero en 17.10 m. con Román Méndez Salgado; sureste: en un quiebre de 30.50 m. con Marcelo Perea Meza; oriente: en seis quiebres, el primero en 79.57 m. con Román Méndez Salgado, el segundo en 80.30 m. con Román Méndez Salgado y Miguel Martínez el tercero en 33.10 m. con Marcelo Perea Meza, el cuarto en 33.50 m. con Pedro Tapia, el quinto en 7.00 m. con Pedro Tapia y el sexto en 11.10 m. con Pedro Tapia; poniente: en tres quiebres, el primero en 66.10 m. con Armando Ortiz Jiménez, el segundo en 97.30 m. con Armando Ortiz Jiménez y el tercero en 72.70 m. con Pedro Rivera y una superficie total de 17,077.08 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dados en Chalco, Estado de México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.-Rúbrica.

6323.-10, 15 y 21 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O .**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en el expediente marcado con el número 1384/91-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CANAL RODRIGUEZ ANTONIA, en contra de FERNANDO RIVERA ESPINDOLA, el C. juez segundo de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas con treinta minutos del día cinco de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado, sobre el lote 30, manzana 134, segunda sección, del fraccionamiento "Villa de las Flores", municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m. con L-29, al sur: 18.00 m. con L-31 al poniente: 7.00 m. con calle Lotos, al oriente: 7.00 m. con L-17, superficie 126.00 m2. sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, se expide en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

6324.-10 y 22 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

En el expediente número 227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE D. MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de endosatario en procuración de ENRIQUE BARAJAS COLIN, en contra de RENE RAMIREZ GARCIA, la C. juez del conocimiento señaló las trece horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.05 m. con calle de nueva Santa María, sur: 10.50 m. con milpa del señor Daniel Sánchez, oriente: 27.25 m. con Margarito Ramírez E, poniente: 27.05 m. con casa de Raúl García, con una superficie aproximada de 292.40 m2, anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días sirviéndose de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Se expide el presente a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Secretario.- Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

6325.-10, 15 y 21 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

En el expediente número 2052/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN ALPIZAR GONZALEZ, en contra de GERARDO NAVA GARCIA Y/O TRINIDAD NAVA SANABRIA, se señalaron las trece horas del

día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto, consistente en una camioneta de servicio particular, marca Chevrolet Cheyenne 15, tipo Pick Up, color blanca, con caseta de aluminio, golpeada, con placas de circulación LX4828, con dos espejos retrovisores en muy mal estado, la pintura del cofre está quemada, la puerta de la caja está oxidada y picada, en general en regulares condiciones de uso, modelo 1984, con camper standar, con vestiduras café, radio.

El C. juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N, cantidad en que fuera valuada por los peritos designados en autos, así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento. Toluca, México a 7 de noviembre de 1995.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6326.-10, 15 y 21 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O .**

En el expediente número 605/95, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Tenancingo, México, por su propio derecho la señora IRMA JULIETA DIAZ ALBARRAN, promueve juicio de divorcio necesario en contra del señor RUBEN EUGENIO SANTIAGO SANCHEZ, demandándole las siguientes prestaciones: a).-La disolución del Vínculo matrimonial que los une b).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, se autoriza la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación, los que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber al demandado señor RUBEN EUGENIO SANTIAGO SANCHEZ, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que una vez transcurrido el término anterior, y no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Tenancingo, México octubre 27 de 1995.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

6327.-10, 23 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O .**

C. MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

En los autos del expediente número 1140/95, relativo al juicio ordinario civil de usucapición, JUSTINA PINA PEREZ, promovió por su propio derecho en contra de MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA, la usucapición respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 97, de la colonia el Sol, ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m. y linda con segunda avenida, al sur: 20.75 m. y linda con lote 2; al oriente: en 10.00



m. y linda con lote 16, y al poniente: en 10.00 m. y linda con calle 26; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir el siguiente al en que surta sus efectos el presente juicio, se dice la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las personales, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado y se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en los estrados de este juzgado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el entendido de que las publicaciones deberá efectuarse en días hábiles de acuerdo a lo que esta establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles y estar en posibilidad de computarse el término de acuerdos a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento, se expide los presentes a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.- Rúbrica.

6328.-10, 23 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O .**

Expediente Número 1255/89.

FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de DAKAR, S. A., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JAVIER ANTONIO BELMONT CASTILLO Y JOSEFINA CASTILLO Y BERNAL, el C. Juez señaló las doce horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar el remate en tercera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa número treinta y tres, de la calle seiscientos treinta y tres, colonia San Juan de Aragón, de la Ciudad de México, Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero, con una superficie de noventa y seis metros cuadrados debiéndose convocar postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHO MIL NUEVOS PESOS, que resulta de la deducción del diez por ciento, cantidad que también será con una deducción del diez por ciento, es decir del precio que los peritos fijaron al inmueble embargado, cítese al demandado personalmente para que comparezca el día y hora mencionados.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicar por una sola vez y otro de mayor circulación, así como en los tableros de este juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

1158-A1.-10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO.  
E D I C T O .**

Se hace saber que en el expediente número 653/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS CONTRERAS CONTRERAS, en contra de HUGO GARDUÑO CAMPA Y MARIA TERESA ALVO Y GARDUÑO, el Ciudadano

Juez civil de primera instancia de éste distrito judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate de los bienes embargados siguientes: 1.- Vehículo marca Nissan tipo estacas, corto, J18, Modelo 1993, color gris chicle, con número de motor M8Y- 3E0637, número de serie 3720. 02799, sin placas de circulación, sin permiso para circular; 2.- Vehículo marca Nissan, tipo estacas, modelo 1993, con chasis largo J18, caseta color rojo, carrocería color blanco, sin placas ni permiso para circular, con número de motor M8Y 311432, número de serie 3G720-17490; 3.- Vehículo marca Volkswagen, tipo Combi, modelo 1973, color blanco, con placas de circulación KM-4764, del Estado de México, con número de motor AF0049155, con número de serie 213201090.

Anunciando su venta por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, sirve de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fueron valuados dichos bienes, anunciándose la venta de los bienes para que concurran postores a la misma. Valle de Bravo, México, noviembre tres de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

6297.-10,13 y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O .**

TERESA MORALES JARAMILLO, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 1723/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Axotla", ubicado en San Diego, del municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m. con Adolfo de la Vega Millán; al sur: 10.00 m. con Camino; al oriente: 11.00 m. con María Alejandra Miranda de M; al poniente: 11.00 m. con Jaime Romero, con una superficie de 110.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

6300.-10, 27 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S .**

Expediente Número 1721/95.

CESAR AUGUSTO JUI BRAVO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xancopinca" ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.15 m. con José Guadalupe López Sánchez; al sur: 12.43 m. con avenida Juárez; al oriente: 52.28 m. con Abundio Morales y al poniente: 51.79 m. con Raúl Hernández Alejo, con una superficie de 639.44 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México,

Texcoco, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos.- Lic. Héctor González Romero.- Rúbrica.

6301.-10, 27 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 1720/95-3

MARIA DE JESUS SANTIAGO CRUZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tenango, que se encuentra ubicado en el pueblo de la purificación del municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 27.40 m. con Barranca, al sur: 28.00 m. con Benito López Morales, al oriente: 34.00 m. con Carretera Av. Tepetitla, y al poniente: 33.00 m. con Ramona Barrera, con superficie de 927.95 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6302.-10, 27 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O .**

En el expediente número 2583/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTIN PERDOMO TERRON, en contra de OSCAR MONTAGNER CALLEJAS, el C. juez señaló las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que a continuación se describe: Una motocicleta color negra, marca Kawasaki, modelo Ninja, año 1988, número de motor JKA2XAC19JA004195, con número de serie 2K500AE05797, placas de circulación número 00352, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 1,500.50 (MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, por lo que háganse las publicaciones de ley, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dado el presente en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe - C. Secretario.- Rúbrica.

6303.-10,13 y 14 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVO Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.R. 007092  
N.C.A. 05828-S

Exp. 8287/95 C. JUAN BENITO MATA HERNANDEZ Y C. CELIA MARTINEZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Las Flores, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de

Chalco, predio denominado El Lagar, mide y linda, al norte: 07.00 m. con Nabor Barrera Rivera, al sur: 07.32 m. con callejón prolongación Las Flores, al oriente: 15.35 m. con José Luis Picil Rivera y Remedios Martínez Vega, al poniente: 14.60 m. con Martina Rojas. Superficie aproximada de 106.90 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de Octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007084  
N.C.A. 05822-S

Exp. 8286, C. NICOLAS JUAN GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ondonada, privada sin nombre, en San Juan Tezompa, Chalco predio denominado Las Nieves, mide y linda al norte: 14.00 m. con Tirzo Argüelles, al sur: 14.00 m. con privada sin nombre, al oriente: 13.00 m. con Facundo Cruz, al poniente: 13.00 m. con Guadalupe Garcia. Superficie aproximada de: 182. m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10,15 y 21 noviembre.

N.R.A. 009090  
N.C.A. 05826-S

Exp. 8285/95 C. FRANCISCO ORTIZ VERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 12, barrio de Santa Cruz, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Leytoco, mide y linda al norte: 23.10 m. con Ricardo Silva, al sur: 23.00 m. con Eleuterio Ortiz Vera, al oriente: 14.49 m. con Gorgonio Ortiz B., al poniente: 14.25 m. con calle Morelos. Superficie aproximada de 336.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de Octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10,15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007070  
N.C.A. 05815-S

Exp. 8284/95 C. MATEO HERNANDEZ PINEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Coconoxtila, mide y linda, al norte: 36 m. con el señor José Perea, al sur: 75.00 m, con el señor Juan Lobaco, al oriente: 98.00 m con el señor Pedro Romero, al poniente: 60.00 m. con camino al monte. Superficie aproximada de 4,384.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de Octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10,15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007056  
N.C.A. 05804-S

Exp. 8283/95 C. LUIS CABALLERO BETANCOURT promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo 40, en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda, al norte: 28.30 m. con Evaristo Betancourt, al sur: en dos líneas de: 15.70 m. y 16.50 m. con Víctor Pérez, al oriente: 6.55 m. con Angel Xocopa, al poniente: en dos líneas 11.20 m. con Tomas Betancourt y 5.00 m. con andador. Superficie aproximada de: 404.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10,15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007059  
N.C.A. 05805-S

Exp. 8282/95 C. ENRIQUETA AVILA OLGUIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Santa Rosa, mide y linda, al norte: 8.00 m. con María Mirafuentes, al sur: 8.00 m. con calle Dolores, al oriente: 25.00 m. con Clara Avila Olguin, al poniente: 25.00 m. con Paulino Avila Olguin. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 25 de Octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10,15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007079  
N.C.A. 05819-S

Exp. 8281/95 C. FRANCISCO PINEDA XOCOPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arteaga, en el poblado de santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Feliciano Garcia, mide y linda, al norte: 16.60 m. con Sr. Víctor Heredia Uribe, al sur: 16.70 con calle Arteaga, al oriente: 15.70 m con calle Jazmin, al poniente: 13.88 m. con Sr. Magdalena Rojas Martínez. Superficie aproximada de: 246.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de Octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10,15 y 21 noviembre.

N.R.A. 07081  
N.C.A. 05820-S

Exp. 8280 C. GUADALUPE MIRANDA ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Las Palmas S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Las Palmas, mide y linda, al norte: 3.42 m. con camino, 11.37 m. con Cristina Santillan M., al sur: 17.20 m. con Jesús Ortiz, al oriente: 4.80 m. con Román Méndez Salgado, al oriente: 9.65 m con Román Méndez Salgado, al oriente: 13.70 con Magdalena Martínez, al poniente: 6.50 m con Cristina Santillán, 13.00 m con Florentina Santillán. Superficie aproximada de 318.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de Octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10,15 y 21 noviembre.

N.R.A. 07071  
N.C.A. 05816-S

Exp. 8279 C. RAYMUNDO PEREA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Santa Cruz, mide y linda al norte: 7.70 m con Diego Olguin Albor, al sur: 12.00 m con callejón particular, al oriente: 15.00 m con Sergio Medina Yescas, al poniente: 15.00 m con Martha Alicia Cruz Hernández. Superficie aproximada de: 147.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10,15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007061  
N.C.A. 5807-S

Exp. 8278 C. ESTEBAN LEZAMA MEDEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª cerrada de La Palma, en el poblado de santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado PARAJE DE LA PALMA, mide y linda al norte: 12.43m con 1ª cerrada de la Palma, al sur: 12.41m con Etienne Ruví Fuentes, al oriente: 15.22 m con Felipe Buenaventura Cabrera, al poniente: 15.22 m con José Soriano Silva. Superficie aproximada de 189.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de Octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007052  
N.C.A.05799-S

Exp. 8277 C. AURORA SANTILLAN MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata -5, en Ayotzingo, municipio de Chalco predio denominado Embarcadero, mide y linda al norte: 73.00 m con Estela Silva Lobaco, al sur: 73.00 m con Lucas Lobaco, al oriente: 10.00 m con Sec. Juan Aldama, al poniente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 730.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de Méxco, a 25 de Octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007055  
N.C.A. 05803-S

Exp. 8276 C. FELIPE RAMIREZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero Nº. 5, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado San Miguel, mide y linda al norte: 8.60 m con Raul Rivera, al sur: 8.60 m con Avenida 5 de febrero, al oriente: 73.00 m con Rancho San Miguel, al poniente: 73.00 m con cerrada 5 de febrero. Superficie aproximada de 627.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007101  
N.C.A. 05831-S

Exp. 8275/95 C. LUIS BUENAVENTURA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª. cerrada de La Palma S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Paraje de la Palma, mide y linda, al norte: 7.00 m con Alejandro Barragán Sánchez, al sur: 3.22 m con Etiene Rubi Fuentes, al oriente: 28.00 m con Gilberto Parrado, al poniente: 16.60 m con Felipe Buenaventura Cabrera, al noroeste 11.00 m con calle 1ª. cerrada de La Palma.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317 -10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007075  
N.C.A. 05818-S

Exp. 8274/95 C. EUSEBIA SILVERIO ROSADO adquiere para el menor de edad JOSE LUIS REYES VILVERIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle

Pinos S/N, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado Capultitla, mide y linda al norte: 25.30 m con Yolanda Cruz, al sur: 18.20 m con Baldomero Galicia Jimenez, al oriente: 20.00 m con calle Pino, al poniente: 20.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 435 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007088  
N.C.A. 05824-S

Exp. 8273/95 C. MARGARITA OLVERA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte: 7, Esq. Poniente 21, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda al norte: 9.00 m con C. Valentín Osorio, al sur: 9.00 m con calle norte: 7, al oriente: 19.00 m con C. Rosa María Realzola, al poniente: 19.00 m con calle poniente: 21. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007064  
N.C.A. 05809-S

Exp. 8272/95, C. TRINIDAD SOLANO MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerdo de Tejada manzana 1371, lote 5, colonia María Isabel, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda, al norte: 9.00 m con Lucila Solano, al sur: 9.00 m con avenida Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con Matilde Perez Pacheco y Aristeo Manzano Borja, al poniente: 19.00 m con ISEM (Instituto de Salud del Estado de México). Superficie aproximada de: 171 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007086  
N.C.A. 05823-S

Exp. 8271/95 C. JUAN SANCHEZ SALDAÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte: 8 manzana 1382, colonia Ma. Isabel municipio Valle de Chalco Solidaridad, lote 2, mide y linda al norte: 9.25 m con Soledad Delgado, al sur: 9.25 m con calle norte: 8, al oriente: 18.90 m con Mario Peredo, al poniente: 18.90 m con Apolinar Peredo. Superficie aproximada de: 174.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre

N.R.A. 007066  
N.C.A. 05811-S

Exp. 8270/95 C. CARMEN PATRICIA GONZALEZ MONTESINOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Xicotécatl N°. 307, colonia Jardín, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda al norte: 9.00 m con C. Virginia Montesinos Yañez, al sur: 9.00 con avenida Xicotécatl, al oriente: 19.00 m con C. Inocencio Vera Umaña, al poniente: 19.00 m con C. Constatino Soto Flores. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre

N.R.A. 007069  
N.C.A. 05814-S

Exp. 8269/95 C. ROGELIO SEGOVIA DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Xicotécatl 502, en la colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda al norte: 9.50 m con avenida Xicotécatl, al sur: 9.50 con Victoria Ortega Calva, al oriente: 15.90 m con Javier Galicia Jimenez, al poniente: 15.90 m con Guadalupe Gonzalez Segovia. Superficie aproximada de 151.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007100  
N.C.A. 05830-S

Exp. 8268/95 C. BARDOMIANO REYES REYES Y C. MACARIA JULIA FUENTES REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la mina de Tezontle S/N, en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Xulco, mide y linda al norte: 34.00 m con Fernando Maldonado Zarza, al sur: 34.00 m con Enrique y Santiago Torres R., al oriente: 20.00 m con camino a la mina, al poniente: 20.00 m con Manuel Avila. Superficie aproximada de: 680.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007062  
N.C.A. 05808-S

Exp. 8267/95 FABIAN MARTINEZ LIMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetliltla, municipio de Tepetliltla, predio denominado Tlalcoxatlaco, mide y linda al norte: 83.80 m con Alicia Flores, al sur: 134.80 m con Octavio Ramos, al oriente: 144.00 m con camino, al poniente: 70.20 m con Esther Ruiz de Rodriguez y Arturo Ruiz Rodríguez. Superficie aproximada de 11,706.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007051  
N.C.A. 05798-S

Exp. 8266/95 C. ROMAN LOPEZ ARRIETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión N°. 9, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado La Puerta, mide y linda al norte: 15.00 m con Modesto Ramirez, nuevo colindante Celsa Trujillo Torres, al sur: 15.00 m con Hermelinda Ramirez, al oriente: 20.00 m con Hermelinda Ramirez, al poniente: 20.00 m con calle Unión. Superficie aproximada 305.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007091  
N.C.A. 05827-S

Exp. 8265/95 C. ANGELINA MARTHA MOYSEN CONSTANTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Silvestre López 82, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tlaxcalchica, mide y linda al norte: 10.00 m con Ernesto Vega, al sur: 10.00 m con calle Silvestre López, al oriente: 20.00 m con Manuel Leyra, al poniente: 20.00 m con Rodolfo Amaro. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de Octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317.-10, 15 y 21 noviembre.

N.R.A. 007065  
N.C.A. 05810-S

Exp. 8264/95 C. JOSE LUIS MENDEZ ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Mataliebre, mide y linda, al norte: 89.00 m con monte, al sur: 117.00 m con Francisca Norberta Sánchez, al oriente: 117.00 m con monte, al poniente: 89.00 m con camino. Superficie aproximada de 10 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.-C Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6317 -10, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 13208/95 JESUS GUZMAN VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje El Panteón D/C S/N, Cacalomacán, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda norte: 54.70 m con Toribio Santillán Mendoza, al sur: 54.70 m con Toribio Santillán Mendoza, oriente: 12.00 m con Ofelia Cuenca Jiménez, poniente: 12.00 m con Victor Vargas Olivos. Superficie aproximada de 665.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1995 C Registrador Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica

6298.-10.15 y 21 noviembre.

Exp. 13141/95 JOSE NATIVIDAD MEDINA SANCHEZ Y JOSE ROGEL ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. al C.C. Otomí, Bo. Molino Arriba, Temoaya, municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda norte: 16.70 m. con Oscar Quiroz Ruiz, sur: 16.70 m con carretera C.C. Otomí, al oriente: 90.00 m con Emiliana Flores, al poniente: 90.00 m con Santiago Flores Rubio. Superficie aproximada de 1,503.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1995. C Registrador Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

6308.-10, 15 y 21 noviembre

Exp. 13140/95 JOSE NATIVIDAD MEDINA SANCHEZ Y JOSE ROGEL ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. al C.C. Otomí, Bo. Molino Arriba, Temoaya, municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda norte: 16.70 m. con Carr. al C. C. Otomí, sur: no tiene colindancia por tener la forma de un triángulo, al oriente: 43.50 m con Ignacio González Alvarez, al poniente: 41.10 m con Hilario de la Cruz Loreto. Superficie aproximada de 343.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1995. C Registrador Lic. Maria Isabel López Robles.

6308.-10, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 2462/95, ROBERTO PICHARDO ALVA , promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje denominado "El Rincón" del Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Edo., de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 11.27 m. 26.33 m. 50.10 m. con Ricardo Acosta, sur: 83.15 m. con Vicente Nava y Alfonso Monroy Zepeda, oriente: 8.80 m con Ricardo Acosta, 9.53 m. con Bienes Raíces Ocoyoacac, poniente: 14.65 m con Herederos de la Familia Acosta Miranda. Superficie Aproximada de: 1 187.74 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dió entrada a a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Lerma de Villada, México, a 7 de Noviembre de 1995. C. Resgistrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz, Rúbrica

6311 -10.15 y 21 noviembre

Exp. 2463/95, ROBERTO PICHARDO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Denominado El Rincón Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Edo., de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 53.00 m con José Acosta, sur: 23.30 m. con José Acosta, 12.00 m con José Acosta, oriente: 20.30 m. con Justo Montes poniente: 18.80 m con Eulogio Onofre. Superficie Aproximada de: 766.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Lerma de Villada, México, a 7 de Noviembre de 1995, C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz, Rúbrica.

6311.-10, 15 y 21 noviembre

Exp. 2464/95, ROBERTO PICHARDO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje Denominado "El Rincón" Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Edo., de México, distrito de Lerma de Villada, México mide y linda: norte: 85.35 m. con Agustin Cuellar, sur: 76.40 m. con José Acosta, oriente: 7.05 m. con Justo Montes, poniente: 11.35 m. con Eulogio Onofre y 1.10 m. con Eulogio Onofre. Superficie Aproximada de: 715.20 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Lerma de Villada, México, a 7 de Noviembre de 1995. C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz, Rúbrica.

6311.-10, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1038, MARIA ISABEL PEREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Poblado de Santiago Acutzilapan, Denominado Bajomuy, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo, México mide y linda: norte: 17.00 m. con Felix Pérez

Aicántara, sur: 17.00 m. con Uvaldo Sánchez Caballero, oriente: 16.00 m. con Juan Castro González, poniente: 16.00 m. con Felicidad Petra Alcántara Ruiz. Superficie Aproximada de 32.00 m2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, El Oro de Hgo., México, a 20 de Octubre de 1995, C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores, Rúbrica

6315.- 10, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7344/95 TOMAS MENESES GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en Calle Francisco I. Madero, San Joaquin Coapango, municipio de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m. con Cándido Soto, al sur: 40.00 m. con Joaquin Aguilar, al oriente: 18.50 m. con Odilón Soto, al poniente: 18.50 m. con Camino. Superficie Aproximada de: 740.00 m2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, México a 23 de Octubre de 1995, C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza, Rúbrica.

6316 -10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 7299/95, BARBARA MARGARITA SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en La Jurisdicción de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al sur 23.00 m. con Consuelo Monroy V., 26.00 m. con Silvano Rivero E. y 6.00 m. con Juventina Rivero, al sur: 23.20 m. con Jesús Rivero Rodríguez y 34.80 m. con Virginia Romero A., al oriente: 36.00 m. con Susana y David Silva, al poniente: 7.00 m. con Jesus Rivero R., 8.00 m. con Calle Morelos, 15.20 m. con Consuelo Monroy y 4.20 m. con Silvano Rivero. Superficie Aproximada de: 1,224.00 m2

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, a 23 de Octubre de 1995, C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza, Rúbrica.

6316, 10, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O .**

Exp. 1211/95, ALEJANDRO DIAZ ZETINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Calle 5 de Mayo S/N San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle mide y linda: norte: 15.50 m. Colinda con Bartolo Orozco, sur: 15.50 m. Colinda con Sanja hoy Calle 5 de Mayo, oriente: 32.00 m. con Mauricio Gutiérrez o Callejon, poniente: 32.00 m. colinda con Plácido Muñoz. Superficie Aproximada de. 496.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenango del Valle, México, a 1º de Noviembre de 1995, C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangei, Rúbrica

6329, 10, 15 y 21 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 4  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL.**

Por escritura número 70084 setenta mil ochenta y cuatro de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco otorgada ante el suscrito notario, se radcó la testamentaria a bienes de la señora PETRA DOTOR ARMENTA, por medio de la cual las señoras JOVITA Y CARMEN, ambas de apellido DOTOR HERNANDEZ, y el señor ANDRES HERNANDEZ DOTHOR, aceptan la herencia y la señora JOVITA DOTOR HERNANDEZ, el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del código de procedimientos civiles, para su publicación de siete en siete días

Toluca, Méx., a 31 de Octubre de 1995

LIC. VICENTE LECHUGA M - Rúbrica  
LEMV 541126-YF7

NOTARIO PUBLICO.

6299, 10, 22 noviembre

**FE DE ERRATAS.**

Del edicto número 1122-A1, publicado los días 6, 7 y 8 de noviembre del año en curso.

DICE:

En el expediente número 272/94 relativo al juicio.

DEBE DECIR:

En el expediente número 275/94 relativo al juicio.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Del edicto número 6164 publicado los días 3, 6 y 7 de 4 noviembre del año en curso.

DICE:

ejecutivo mercantil promovido por LEONOR FRASCO MIRANDA

DEBE DECIR.

ejecutivo mercantil promovido por LEONEL FRASCO MIRANDA.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
PLUMAS IDEAL, S.A.  
KM. 109 CARRETERA PANAMERICANA MEXICO-QUERETARO  
C.P. 50700 JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1995

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE:	N\$ 500.00	PASIVO A CORTO PLAZO:	N\$ 0.00
FONDOS DE TESORERÍA	500.00	PASIVO A LARGO PLAZO:	0.00
	-----		-----
ACTIVO FIJO:	0.00	TOTAL PASIVO	
		CAPITAL CONTABLE	
ACTIVO DIFERIDO:	0.00	CAPITAL SOCIAL	N\$ 500.00
		RESERVA LEGAL	123.31
		UTILIDADES ACUMULADAS	(115.14)
	-----	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(8.17)
TOTAL ACTIVO	N\$ 500.00		-----
	-----	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	N\$ 500.00
			-----

C.P. JOSE MARTIN OLIVARES PINEDA.-(RUBRICA)  
LIQUIDADOR UNICO

6314.-10. 15 y 21 noviembre.

**SIDETLA, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de SIDETLA, S.A. DE C. V. a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en Prolongación Av. Hidalgo No. 132, Tlanepantla, Edo. de México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Discusión y resolución en su caso, sobre el destino o la venta del 100% de los activos de la sociedad y designación de la persona que se encargará de formalizar la operación.

II. Cualquier otro asunto relacionado con el punto que antecede.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán aparecer inscritos en el libro de Registro de Acciones Nominativas de la sociedad y depositar en las oficinas de la Secretaría del Consejo, ubicadas en Prolongación Av. Hidalgo No. 132, Tlanepantla, Edo. de México, a más tardar un día antes de la fecha señalada para la celebración de la asamblea, los títulos de acciones o recibos de depósito de los mismos, expedidos por institución bancaria nacional o extranjera, a su vez se les expedirán tarjetas de admisión que otorgarán a los señores accionistas el derecho para asistir a la asamblea, Tlanepantla, Edo. de México, a 8 de Noviembre de 1995, Secretario del Consejo de Administración, Paulino Olavarrieta, Rúbrica.

6313.-10 noviembre.





# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de noviembre de 1995  
No. 93

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

ACUERDO de Coordinación Administrativa que para la emisión de la Licencia Estatal del Uso del Suelo suscribieron, por una parte, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y por la otra, el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, México.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

## SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA QUE PARA LA EMISION DE LA LICENCIA ESTATAL DEL USO DEL SUELO SUSCRIBEN, POR UNA PARTE, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS REPRESENTADA POR SU TITULAR INGENIERO M. ARTURO PEREZ GARCIA, LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ARQUITECTO MIGUEL ANGEL GARCIBELTRAN GONZALEZ, Y EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ARQUITECTO VICTOR HUMBERTO MARTINEZ ALMAZAN; Y POR LA OTRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO FELIPE VALDEZ PORTOCARRERO, CON LA PARTICIPACION DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFESOR PEDRO REYES CASTAÑEDA, Y EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, ARQUITECTO SALVADOR SANCHEZ ENRIQUEZ, Y

**CONSIDERANDO**

- Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 tiene entre otros objetivos, fortalecer la capacidad financiera, administrativa y operativa de los Ayuntamientos para que puedan cumplir cabalmente sus responsabilidades constitucionales y ampliar su participación en el desarrollo de la entidad
- Que para fortalecer al municipio, como base de la organización política, es necesario descentralizar funciones en su favor y apoyarlo para que cuente con la capacidad administrativa necesaria, alentando la participación de los ayuntamientos en el diseño y la ejecución de programas de carácter estatal que se realicen en su jurisdicción.
- Que corresponde a las autoridades administrativas del Estado y del Ayuntamiento realizar las acciones de planeación, programación, ejecución, supervisión, control, seguimiento y evaluación del desarrollo urbano, de manera coordinada y concurrente.
- Que corresponde al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, expedir la licencia estatal de uso del suelo.
- Que es necesario apoyar en el Municipio de Ixtlahuaca el desarrollo de la construcción, particularmente en el rubro de vivienda, por lo que es conveniente simplificar el trámite de expedición de las licencias correspondientes.
- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XI de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 31 fracción XXIV y 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12 fracciones VIII y XIII, 13 fracciones VIII y IX, 14, 122 y 125 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, y 15 fracciones IX, XIV, XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se suscribe el siguiente

**ACUERDO**

- PRIMERO.** El H. Ayuntamiento podrá expedir la licencia estatal de uso del suelo y al efecto, consignar el uso general del suelo, la intensidad máxima de aprovechamiento, la intensidad máxima de ocupación, el número de cajones de estacionamiento y, cuando así corresponda, las restricciones federales y estatales respecto de predios ubicados en su jurisdicción territorial y cuando se refieran a usos o aprovechamientos que de acuerdo con el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, no sean de los catalogados como de impacto significativo.
- SEGUNDO.** El Ayuntamiento consignará los elementos a que se refiere el punto anterior en los formatos que para tal fin le proporcione la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- TERCERO.** El Ayuntamiento recabará el pago de los derechos derivados de la expedición de las licencias estatales de uso del suelo y rendirá a la Secretaría de Finanzas y

Planeación, por conducto de la oficina recaudadora estatal dentro de la demarcación de ese Municipio, cuenta mensual de los ingresos percibidos por los conceptos referidos, dentro de los primeros diez días siguientes al mes en que se recauden.

**CUARTO.** El Gobierno del Estado otorgará al Ayuntamiento un subsidio hasta por el 100% (cien por ciento) del importe recaudado durante el mes a que se refiere cada informe por concepto de pago de los derechos de las licencias estatales de uso del suelo. El otorgamiento deberá realizarse dentro del mes siguiente a aquel en que se realizó la recaudación.

Para el caso de que el Ayuntamiento no cumpla con el informe de la cuenta mensual a que alude el punto tercero anterior, se reducirá el 15% del total de lo que le corresponde como subsidio por el concepto mencionado.

**QUINTO.** La Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano, podrá realizar inspecciones en obras y servicios y llevar a cabo, en su caso, las medidas de seguridad y sanciones que correspondan, informando de ello al Ayuntamiento.

**SEXTO.** La Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Ayuntamiento mantendrán estrecho contacto y coordinación para la eficiente, ágil y oportuna expedición de las licencias.

**SEPTIMO.** Las partes que suscriben el presente acuerdo informarán a la comunidad, por los medios a su alcance, para que concurren ante las oficinas administrativas de desarrollo urbano municipal a gestionar la obtención de sus licencias estatales de uso del suelo.

**OCTAVO.** La duración de este acuerdo no excederá del periodo constitucional de la presente administración del gobierno municipal, pudiendo durante este tiempo ser complementado o darse por terminado por cualquiera de las partes que lo suscriben.

**NOVENO.** Las diferencias sobre la interpretación y aplicación de este documento se resolverán de común acuerdo por las partes.

**DECIMO.** Las licencias estatales de uso del suelo pendientes de resolución en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se resolverán por ésta con la participación que en su caso corresponda al Ayuntamiento.

#### **DECIMO**

**PRIMERO.** El presente acuerdo deberá publicarse en la *Gaceta del Gobierno* y surtirá efectos el 21 de noviembre de 1995.

El presente acuerdo se firma en dos tantos, en Ixtlahuaca de Rayón, Cabecera Municipal de Ixtlahuaca, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

**TESTIGO DE HONOR**

**LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ**  
**GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO**  
**(Rúbrica)**

**POR EL ESTADO**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO**  
**URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**EL SECRETARIO DE FINANZAS**  
**Y PLANEACION**

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
**(Rúbrica)**

**LIC. JOSE LUIS ACEVEDO**  
**VALENZUELA**  
**(Rúbrica)**

**EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO**  
**URBANO Y VIVIENDA**

**EL DIRECTOR GENERAL DE**  
**DESARROLLO URBANO**

**ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIABELTRAN**  
**GONZALEZ**  
**(Rúbrica)**

**ARQ. VICTOR HUMBERTO**  
**MARTINEZ ALMAZAN**  
**(Rúbrica)**

**POR EL AYUNTAMIENTO**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACA**

**LIC. FELIPE VALDEZ PORTOCARRERO**  
**(Rúbrica)**

**EL SECRETARIO DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO**

**EL DIRECTOR DE OBRAS**  
**PUBLICAS**

**PROFR. PEDRO REYES**  
**CASTAÑEDA**  
**(Rúbrica)**

**ARQ. SALVADOR SANCHEZ**  
**ENRIQUEZ**  
**(Rúbrica)**